

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ALIMENTARIO 2026 "HUIXQUILUCAN SIGUE ADELANTE"		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
OTORGAR DESPENSAS SIN COSTO PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, OTORGANDOLES UNA DESPENSA CON ALIMENTOS BÁSICOS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDS-SPS-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 199. FRACCIONES II, V, y VI; ARTICULO 200 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 201 FRACCIÓN II, IV, V, IX, XI, XV y XXVI, Y ARTICULO 202 INCISO b).		
DOCUMENTO A OBTENER	FORMATO DE REGISTRO CON NUMERO DE FOLIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 DÍAS TRAS LA EMISIÓN DEL RESULTADO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X (www.huixquilucan.gob.mx)		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PERSONA CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA QUE ESTÉN INTERESADAS EN RECIBIR UNA DESPENSA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, CON LA INTENCIÓN DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA DEL RECURSO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> INE CURP FORMATO DE REGISTRO 	NO SI SI	1 NO NO	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA CONVOCATORIA 2. INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA CONSIDERANDO LOS REQUISITOS A PRESENTAR 3. EMISIÓN DE LOS RESULTADOS 4. ACUDIR EN LAS FECHAS SEÑALADAS POR LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	HASTA 15 DÍAS HÁBILES		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica, como sujeto obligado se previene de manera inmediata ya que el ciudadano al momento de realizar su registro al programa, debe cumplir con todos los requisitos.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD, LOS REQUISITOS DEBERAN SER APEGADOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS NO GARANTIZA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.</p> <p>EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, EL REGISTRO NO SERÁ PROCEDENTE.</p> <p>LA FALSEDADE DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO LA NO VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.</p> <p>AQUELLA PERSONA QUE SE REGISTRÉ COMO BENEFICIARIA, SERÁ ÚNICAMENTE QUIEN PODRÁ RECOGER EL APOYO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, QUE CUMPLIERON CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA.</p> <p>NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES		
DOMICILIO				
CALLE	LUIS PASTEUR		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 09:00 A 15:00 HORAS LOS VIERNES.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	25957050		6711	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO CON NO. DE FOLIO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE INSCRIBIR CUALQUIER PERSONA AL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO?			

RESPUESTA:	SOLO LAS PERSONAS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, MAYORES DE EDAD MADRES O PADRES DE FAMILIA, SOLTERAS/O PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y EN CONDICIÓN DE POBREZA
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE INSCRIBIR AL PROGRAMA DOS INTEGRANTES DE FAMILIA?
RESPUESTA:	NO, SOLO ES UN APOYO POR FAMILIA
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUALQUIER MOMENTO ME PUEDO INSCRIBIR AL PROGRAMA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EN EL PERIODO QUE MARCA LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE PUBLICA UNA VEZ AL AÑO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	VISTO BUENO:  MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/febrero/2026.
--	---	--